



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN



INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE
GOBIERNO DE NUEVO LEÓN



La Federación Mexicana de Deportes en Sillas de Ruedas y Amputados A.C. (FEMEDESRAM), con el apoyo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), El Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte del Gobierno de Nuevo León y la Universidad Autónoma de Nuevo León convoca a todos los deportistas de la disciplina de Para Danza Deportiva afiliados a la FEMEDESRAM, así como a su respectiva Asociación Deportiva Estatal a participar en la:

2a Etapa del Circuito Mexicano de Para Danza Deportiva 2026.

Organización y sanción

Este evento será sancionado y organizado por la Federación Mexicana de Deportes en Silla de Ruedas y Amputados A.C. (FEMEDESRAM); con el apoyo y reconocimiento de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE); mismo que forma parte del proceso formativo y desarrollo de la disciplina de Para Danza Deportiva, rumbo a próximos procesos competitivos nacionales y de visualización de para atletas prospectos con proyección a integrar el representativo nacional para futuros compromisos internacionales.

Lugar y Fecha

Se llevará a cabo del 14 al 16 de agosto del 2026 en las instalaciones del Polideportivo Tigres de la UANL, ubicado en C. Francisco Villa S/N, Ex Hacienda el Cañada, 66050, Cdad. Gral. Escobedo, Nuevo León.

FECHAS

- Llegada de delegaciones: 14 de agosto de 2026
- Competencia: 15 y 16 de agosto de 2026
- Salida: 16 de agosto de 2026

2.- Participantes

- Criterio de Clasificación
 - Ser de nacionalidad mexicana
 - Estar afiliadas/os a su Asociación Estatal y aparecer en el RUD 2026 de la FEMEDESRAM,
 - Contar con clase deportiva asignada.
 - Haber participado en competencias nacionales en el año 2024 a 2025.
 - *Los participantes de Nuevo León que participaran como parte del proceso selectivo estatal, deberán sujetarse a los criterios que el INDE les solicite.



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN



INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE
GOBIERNO DE NUEVO LEÓN



3.- Estilos y ritmos convocados

Prueba	Rama	Estilo	Categoría	Clase
Duo	Mixta	Standard	Clasificados	1&2
		Latin	Clasificados	1&2
		Freestyle	Clasificados	1&2
Combinado	Mixta	Standard	Clasificados	1&2
		Latin	Clasificados	1&2
		Freestyle	Clasificados	1&2
Single	Varonil	Convencional	Jr-Clas	1&2
		Freestyle	Clasificados	1&2
	Femenil	Convencional	Jr-clas	1&2
		Freestyle	Clasificados	

Bailes: Standard: Vals Ingles, Tango, Vals Vienes, Slowfoxtrot, Quickstep

Latín: Samba, Chachachá, Rumba, Pasodoble y Jive

Single: Vals Ingles, Tango, Samba, Rumba y Jive

Single Junior: Vals Ingles, Rumba y Jive

4.- Inscripción

- Tendrán un costo de atletas \$350.00 M.N. staff \$300.00 M.N. los cuales deberán ser depositados a la cuenta:
NOMBRE DE LA CUENTA: FEDERACION MEXICANA DE DEPORTES EN SILLAS DE RUEDAS Y AMPUTADOS A.C.
NÚMERO DE CUENTA: 65-50922593-2
NOMBRE DEL BANCO: BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER
CLABE: 014180655092259324
CLABE SWIFT: BMSXMMXX
- Las inscripciones se realizarán a partir de la publicación de esta convocatoria cerrándose el día el 8 de agosto del 2026 a las 10:00 pm hora ciudad de México.
- Se hará una sola inscripción por medio de su presidente de asociación deportiva nacional (una sola cedula por asociación), no se recibirán inscripciones de entrenadores, deportistas, padres de familia.
- En el mismo correo se envía cédula de inscripción y fotografías de deportistas y staff para las acreditaciones rotuladas de la siguiente manera: ESTADO_PRIMER NOMBRE_PRIMER APELLIDO_FUNCION ejemplo: GTO_ROSA_HERNANDEZ_DEPORTISTA
- Deberán enviar sus inscripciones por asociación al siguiente correo:
inscripcionesfemedesram@gmail.com
- Los entrenadores y staff, deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN



INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE
GOBIERNO DE NUEVO LEÓN



- Las Asociaciones deportivas podrán inscribir a la siguiente cantidad de Entrenadores y Staff conforme al siguiente cuadro:

Número de Parejas	Staff	Entrenador
1 a 3	1	1 por equipo
4 a 6	2	

6.- Programa del evento

Sera dar a conocer el día de la junta previa

7.- Transporte, Hospedaje y Alimentación

- Será cubierto por cada participante, asociación o Instituto Estatal.

8.- Junta Previa

- Será desarrollada por la Profesora Sara Anguiano como Directora Operativa del Evento en la Dirección de Deportes de la UANL el 14 de agosto a las 18:00 PM ubicada en Avenida Universidad SN, Niños Héroes, Ciudad Universitaria, 66451 Graza, N.L.

9.- Reglamento

- La competencia será juzgada en referencia a las Reglas y Regulaciones Deportivas Mundiales de Para Danza Deportiva utilizando el sistema de Puntaje Absoluto y Skating.
- Los jueces serán designados por LA FEMEDES RAM.

10.- Protesta

- La decisión de los jueces será inapelable
- En caso de protestas tendrán un costo de \$5.000 y se deberá de realizar por escrito dentro de los 20 minutos posteriores a la publicación de resultados.
- En caso de que la protesta proceda se reintegrara el pago de la misma, si no es favorable no habrá reembolso del pago.

12.- Premiación

- Se premiará con Medalla de participación a los 3 primeros lugares por prueba.

14.- Riesgo Deportivo

- Al inscribirse al evento se acepta el latente riesgo a una lesión deportiva y se deslinda de cualquier responsabilidad al Comité Organizador del Evento de cualquier situación médica, siendo los gastos médicos cubiertos por los usuarios en particular. (entregar carta de deslinda de responsabilidades por lesión física)



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN



INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE
GOBIERNO DE NUEVO LEÓN



15.- Uso de imagen

- Se deberá enviar junto con la inscripción el formato de uso de imagen.

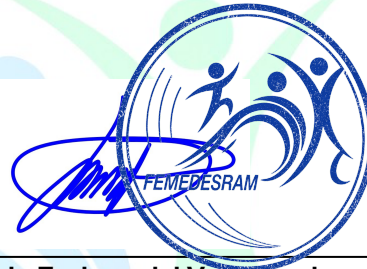
16.- Transitorios

- Todo lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por Comité Organizador.
- Cualquier duda y/u observación se deberá realizar por escrito a la FEMEDESRAM, dando respuesta en el tiempo procesal que la materia de la demanda dictamine basado en las leyes y códigos correspondientes.

19 DE JULIO de 2026



CP. Erik Alejandro de Santos Espinosa
Presidente de la FEMEDESRAM



LIC. Luis Enrique del Valle Cordero
Secretario de la FEMEDESRAM

FEMEDESRAM